



CORONAVIRUS - SOLICITA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DENUNCIAS
DOLORES@MPBA.GOV.AR

FUNDAMENTOS

VISTO; la disposición del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, para realizar denuncia sin necesidad de concurrir a las Comisarías, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal difunde distintas aplicaciones para realizar denuncias de todo tipo.

Que, durante la vigencia de la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/20, se han habilitado los siguientes correos electrónicos con el objeto de que los ciudadanos puedan denunciar -indicando su nombre, apellido, DNI, domicilio y número de contacto- la presunta ocurrencia de ilícitos penales -especialmente aquellos no comprendidos expresamente en la aplicación Seguridad Provincia- o requerir asistencia a víctimas de algún delito desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

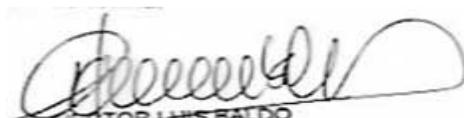
Que, es necesario difundir, desde la Municipalidad, Secretaria de Seguridad la utilización de estas herramientas para efectuar denuncias sin concurrir personalmente a las Comisarías del Partido de Villa Gesell.

Por estas razones, el Bloque de Concejales de Cambiamos, solicita sanción al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Seguridad, difunda la utilización de las distintas aplicaciones, y el correo denuncias dolores@mpba.gov.ar, para la realización de denuncias, sin necesidad de concurrir personalmente a las Comisarías del Partido de Villa Gesell.

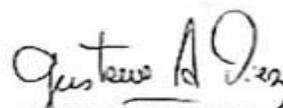
SEGUNDO: DE FORMA


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell